



RV: Generación de Tutela en línea No 3022689

Desde Juzgado 04 Administrativo - Antioquia - Medellín <adm04med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 28/07/2025 13:08

Para John Camilo Rendon Beltran <jrendonb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (291 KB)

TL ACTA 22212 JDO 4 ADMINISTRATIVO KEVIN ALEXANDER.pdf;

Buenas tardes Camilo, reenvía para ASUMIR CONOCIMIENTO, ACCIÓN DE TUTELA de KEVIN ALEXANDER ORREGO CONSUEGRA. Radicado interno 2025-00245.

Cordialmente,

AIDÉE TORO ÁLVAREZ

Secretaría

Juzgado Cuarto (4°) Administrativo Oral de Medellín



Dirección: Calle 42 # 48-55- Edificio Atlas, segundo piso. Medellín -Antioquia

Teléfono: +57 (4) 261 15 32

Correos electrónicos: adm04med@cendoj.ramajudicial.gov.co

jadmin04mdl@notificacionesrj.gov.co

Se recuerda a las partes que el correo habilitado para presentar memoriales es a través de la ventanilla virtual de Samai
<https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/>

De: Auxiliar Oficina Judicial 03 - Antioquia - Medellín <reparto003ofjmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de julio de 2025 10:45 a. m.

Para: Juzgado 04 Administrativo - Antioquia - Medellín <adm04med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Oficina Apoyo Judicial Juzgados Administrativos

- Antioquia - Medellín <ofapoyomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Generación de Tutela en línea No 3022689

Buenos días

TL ACTA 22212 JDO 4 ADMINISTRATIVO KEVIN ALEXANDER

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

GLADYS OVEIDA HENAO OROZCO

Auxiliar Administrativo

Oficina Judicial de Medellín

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

✉ reparto003ofjmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: 604 262 88 14

📍 Carrera 52 # 42-73 Piso 2
Palacio de Justicia José Félix de Restrepo
Encuesta de satisfacción:

<https://forms.office.com/r/kiqVV8aeCJ>



De: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Antioquia - Medellín <apptutelasant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de julio de 2025 10:02

Para: Auxiliar Oficina Judicial 03 - Antioquia - Medellín <reparto003ofjmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Generación de Tutela en línea No 3022689

De: Tutela En Línea 02 <tutelaenlinea2@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de julio de 2025 8:53 a. m.

Para: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Antioquia - Medellín <apptutelasant@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Asunto: Generación de Tutela en línea No 3022689

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 3022689

Lugar donde se interpone la tutela.

Departamento: ANTIOQUIA.

Ciudad: MEDELLÍN

Lugar donde se vulneraron los derechos.

Departamento: ANTIOQUIA.

Ciudad: MEDELLÍN

Accionante: KEVIN ALEXANDER ORREGO CONSUEGRA Identificado con documento:

Accionado/s:

Persona Jurídico: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; UT CONVOCATORIA 2024- Nit: ,

Correo Electrónico: infosidca3@unilibre.edu.co

Dirección:

Teléfono:

Medida Provisional: NO

Derechos:

IGUALDAD, LIBERTAD DE PROFESIÓN U OFICIO, SIN DERECHO,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

ACCIÓN DE TUTELA

SEÑOR/A JUEZ (REPARTO)

E.S.D.

Accionante: Kevin Alexander Orrego Consuegra

Accionados: UT Convocatoria FGN 2024 y Fiscalía General de la Nación

I. Identificación del accionante

Yo, **Kevin Alexander Orrego Consuegra**, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de Medellín, actuando en nombre propio, me permito presentar acción de tutela conforme al artículo 86 de la Constitución Política y al Decreto 2591 de 1991, por la **vulneración de mis derechos fundamentales a la igualdad, libertad de elegir profesión u oficio y al acceso a cargos públicos**, por parte de la Fiscalía General de la Nación a través de la UT Convocatoria FGN 2024, en el marco del Concurso de Méritos FGN 2024.

II. Hechos

- Me inscribí oportunamente al Concurso de Méritos FGN 2024 para el cargo de Técnico II, código I-206-M-01-(130) y número de inscripción 0061309; cargo el cual solicita al menos 2 años de experiencia relacionada en distintas disciplinas, en la cuales se encuentra “Investigación Judicial y Criminalística”

- Aporté certificado de graduado no titulado en la carrera de “Investigación Criminal” de la Universidad de Medellín, donde se acreditan mas de 4 años de experiencia académica directamente relacionada con el perfil del cargo convocado.
- A pesar de cumplir con los requisitos, fui excluido en la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos (VRM), bajo el argumento de “No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Educación, toda vez que la disciplina académica no se encuentra prevista dentro de la OPECE.”
- Luego de la publicación de los resultados preliminares el día 2 de julio de 2025, realicé la reclamación de manera oportuna, argumentando que “al momento de ver la lista de requisitos en educación se puede leer "Aprobación de dos (2) años de educación en formación técnica profesional o tecnológica en: UNIVERSITARIO:(...) Investigación Criminalística y Judicial" por lo tanto, el grado en investigación criminal, si bien no tiene el mismo nombre, contiene la misma línea temática y practica a la de la carrera en "Investigación Criminalística y Judicial"; Por otro lado, se solicitan mínimo de aprobación de 2 Años, y en esta carrera estuve un total de 4 años y medio, es decir, 9 semestres”
- El día 25 de julio de 2025, se publican los resultados definitivos, donde dando respuesta a mi reclamo, la UT Convocatoria FGN 2024, responde “: Respecto de la certificación de los estudios realizados en Profesional en

Investigación Criminal), la cual fue expedida por Universidad de Medellín se precisa que este documento no puede ser tomado en cuenta como válido para el cumplimiento del requisito mínimo de educación, toda vez que el mencionado título no corresponde a ninguna de las disciplinas académicas exigidas de manera taxativa por el empleo para el cual se inscribió”

- Dicha decisión desconoce principios constitucionales y me deja sin vía de defensa para acreditar que si cumplo con los requisitos y experiencia mínima del cargo

III. Título profesional que acredita el conocimiento

Con fundamento en los principios de verdad material y prevalencia del derecho sustancial sobre el formal, me permito exponer las razones por las cuales como Profesional en Investigación Criminal, cumplo con los requisitos mínimos para continuar en el concurso de méritos:

- Igualdad de pensum estudiantil entre la carrera en Investigación Criminal e Investigación Judicial y Criminalística; aunque estas 2 carreras tengan un distinto nombre, al momento de revisar los pensum de ambas en distintas universidades, podremos observar la igualdad temática y práctica.

Ejemplo Practico

Para este ejemplo, tomaré el pensum de la carrera en Investigación Judicial y Criminalística de la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia (TdeA) para compararlo con el de la carrera en Investigación Criminal de la Universidad de Medellín (UdeM) resaltando las asignaturas similares en ambas, si bien no en el mismo semestre.

Profesional en Criminalística TdeA	Profesional en Investigación Criminal UdeM
Semestre 1: • Introducción al derecho • Matemáticas • Fotografía y técnicas audiovisuales • Historia de la criminalística y sus métodos • Biología forense Semestre 2: • Derecho constitucional • Física forense • Georreferenciación • Anatomía humana • Entomología forense Semestre 3: • Derecho penal general I • Balística científica • Química • Informática forense	Semestre 1: • Expresión Escrita • Actividad Deportiva o Cultural • Matemáticas Aplicadas a la Investigación Criminal • Teorías del Derecho y Constitución • Criminalística • Informática Forense Semestre 2: • Cátedra Institucional Ciencia y Libertad • Química General • Teoría del Delito • Metodología de la Investigación • Diseño y Reconstrucción Forense • Ciencias Forenses Semestre 3: • Química Forense • Física Forense • Derecho Penal Especial

• Emprendimiento Semestre 4: • Derecho penal general II • Documentología y Grafología • Química forense • Lofoscopia • Antropología forense Semestre 5: • Derecho penal especial • Estadística • Toxicología forense Semestre 6: • Derecho penal Especial II • Metodología de la investigación • Medicinal Forense Semestre 7: • Pruebas judiciales • Investigación y manejo de la literatura científica • Criminalística de campo • Bases psico-biológicas de comportamiento Semestre 8:	• Anatomía Humana • Delitos Sexuales • Ética Semestre 4: • Toxicología Forense • Odontología Forense • Medicina Legal • Derecho Procesal Penal • Análisis Forense de Incendios y Explosivos Semestre 5: • Antropología Forense • Pruebas Penales • Lofoscopia • Fotografía y Vídeo Forense • Criminología y Victimología Semestre 6: • Biología Forense • Topografía Forense • Derecho Internacional Humanitario • Inteligencia y Contrainteligencia • Estadística Criminal • Investigación Criminal I Semestre 7: • Grafología Forense • Balística y Hoplogía
---	--

• Procedimiento penal • Evidencias y nuevas tendencias en criminalística • Criminalística de laboratorio Semestre 9: • Rol del criminalístico en el sistema penal acusatorio • Trabajo de grado I • Criminalística reconstructiva • Psicología forense Semestre 10: • Criminología • Trabajo de grado II • Ética profesional	• Morfología Facial Forense y Retrato Hablado • Seguridad y Análisis de Riesgo • Investigación Criminal II Semestre 8: • Psicología Forense • Delitos Informáticos • Criminalística de Campo • Genética Forense • Microbiología y Entomología Forense • Crimen Transnacional Semestre 9: • Documentología Forense • Técnicas de Oralidad • Técnicas de Entrevista e Interrogatorio • Psiquiatría Forense • Práctica Profesional
--	---

En el anterior ejemplo, podemos ver como de las 40 materias del pensum en la carrera de Investigación Criminalística del TdeA, 31 son vistas en la carrera en Investigación criminal de la UdeM, siendo las demás en su mayoría, asignaturas vistas igualmente con distinto nombre, o asignaturas generales de la institución como “emprendimiento”.

Este ejemplo no es un caso aislado, pues es común y normal encontrar carreras universitarias con distinto nombre, pero indistinto pensum; solicito al juzgado

oficiar a las universidades o instituciones, Tecnológico de Antioquia y Universidad de Medellín para confirmar lo anterior.

- Como Profesional en Investigación Criminal, cumplo con los requisitos necesarios para el cargo en la Fiscalía General de la Nación; donde incluso, tuve oportunidad de realizar mis practicas profesionales durante un periodo de 4 meses, demostrando así la experiencia relacionada entre la FGN y la carrera en Investigación Criminal

IV. Derechos fundamentales vulnerados

- Igualdad (Art. 13)
- Libertad de elegir profesión u oficio (Art. 26)
- Acceso a cargos públicos (Art 40-7)

V. Pruebas

- Capturas de Pantalla de la respuesta a la Verificación de Requisitos Mínimos (VRM)
- Reclamo Presentado a la Verificación de Requisitos Minimos.

- Respuesta a la reclamación presentada en contra de los resultados preliminares de la Verificación de Requisitos Mínimos
- Título Profesional en Investigación Criminal expedido por la Universidad de Medellín
- Captura de pantalla pensum carrera en Investigación Judicial TdeA
- Plan de estudios carrera en Investigación Criminal UdeM.

VI. Pretensiones

- Se amparen los derechos invocados anteriormente y/o los que se consideren vulnerados por el juez.
- En consecuencia, se ordene a la Fiscalía General de la Nación, a través de la UT Convocatoria FGN 2024 **admitirme** en el concurso en mención, para el cargo antes anotado, por cumplir con los requisitos exigidos.

VII. Juramento

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que por estos mismos hechos, razones y pretensiones no he presentado otra tutela.

VIII. Notificaciones

Accionante

Kevin Alexander Orrego Consuegra

Accionados

UT Convocatoria FGN 2024

infosidca3@unilibre.edu.co

Kevin Alexander Orrego Consuegra